ACORDADA Nº 213 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial Segundo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente Nº 53.913/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020), surge del acta obrante a hoja 12 que tanto Constanza Paola Bronzini como Francisco Javier Sargo fueron calificados con **9.00** puntos, quedando primeros en orden de mérito.

III. Que en la hoja 13 luce la presentación efectuada por el Dr. Gustavo Fernando González, mediante la que propone a la agente Constanza Paola Bronzini, en razón del desempeño satisfactorio en las tareas asignadas y la demostración de interés en asumir distintas funciones dentro del juzgado.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado reglamento, el titular del juzgado ponderó como excelente el desempeño de la agente Constanza Paola Bronzini respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo y espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 10).

V. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09) establece que: *"los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

VI. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición del Dr. Gustavo Fernando González, en concordancia con el artículo del reglamento, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VII. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Constanza Paola BRONZINI** (legajo personal N° 865) en el cargo de **Oficial Segundo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de noviembre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 213/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia